INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-SS-MC-017-2023

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Los profesionales abajo relacionados proceden, hoy trece (13) de Octubre de 2.023, a realizar la evaluación de la propuesta en el Proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía **CAS-SS-MC-017-2023**, cuyo objeto consiste en "REALIZAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TÉCNICOS DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE", conforme a lo establecido en el literal c) del artículo 274 de la Ley 1450 del 16 de junio de 2011, el Literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y Decreto 1082 de 2.015 y lo contenido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía del presente proceso de selección.

Al tenor de lo dispuesto por las normas citadas, la oferta más favorable para la Entidad será aquella con el precio más bajo, siempre y cuando la misma cumpla con las condiciones exigidas y requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública realizada.

Los Requisitos Habilitantes y Exigencias Técnicas no son ponderables, para la verificación del cumplimiento de los mismos, la Entidad tendrá en cuenta lo ordenado por la Ley y lo establecido en la Invitación Pública, exclusivamente en relación con el proponente que haya ofertado el precio más bajo, teniendo en cuenta las reglas de la subsanabilidad. En caso de que este no cumpla con los mismos, la Entidad procederá a realizar la verificación del proponente ubicado en siguiente lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

1.- SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

Teniendo en cuenta que dentro del término fijado en el cronograma del proceso, según consta en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, (www.colombiacompra.gov.co), de manera válida se recibió una (1) propuestas y de cual se evaluara Jurídica y Técnicamente de la siguiente manera:

No. de Orden	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA CON IVA	FECHA Y HORA DE ENTREGA	ESTADO
1	INTEGRAL GROUPS S.A.S	$ 49.621.000	12/10/2023 4:48 PM	HABILITADA

La entidad procede de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2, en referencia al procedimiento para la contratación de mínima

cuantía, el cual establece la siguiente regla que es aplicable a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto. Así mismo que (…) 5. *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. (…).*

1.1. ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS:

INTEGRAL GROUPS S.A.S. identificado el Nit: No.844003310-4 representada legalmente por **EDUARDO ANDRES GOMEZ QUIMBAYO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.729.895 expedida en Armenia.

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
2.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta	X		
2.1.2. Certificado de Existencia y Representación Legal	X		
2.1.3 Certificado de Matricula Mercantil de Persona Natural			N/A
2.1.4. Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal			N/A
2.1.5. Certificación Pago de Aportes Parafiscales	X		
2.1.6. Registro Único Tributario	X		
2.1.7. Certificado de antecedentes disciplinarios	X		Se verificó certificado en página web No.
2.1.8. Certificado de antecedentes fiscales	X		Se verificó certificado en página web
2.1.9. Certificado de antecedentes judiciales	X		Se verificó certificado en página web
2.1.10. Certificado de medidas correctivas	X		Se verificó certificado en página web
2.1.11. Copia de la Cédula de ciudadanía	X		
2.1.12. Compromiso anticorrupción	X		
2.2. VERIFICACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO	**SI**	**NO**	
El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia especifica dando cumplimiento a los siguientes términos: En mínimo DOS (2) Contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, suscritos y liquidados con entidades públicas o privadas y que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde	X		

similitud en: **REALIZAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TÉCNICOS DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE** Los anteriores Contratos deberán estar liquidados, cuya sumatoria en conjunto sea igual o superior a DOS (2) veces el valor del presupuesto oficial, con entidades Estatales oPrivadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso. Acreditar la ejecución de contratos de igual o similar objeto por un valor correspondiente al doble o superior al presupuesto oficial para la celebración del presente contrato, con entidades públicas y/o privadas durante los tres (3) últimos años.			
DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO			
El oferente deberá presentar su propuesta económica, para lo cual, deberá diligenciar en su totalidad el Anexo - Oferta económica, relacionando las actividades conforme están determinadas en el anexo 2 especificaciones técnicas, las cuales no podrán ser modificadas por el proponente so pena de rechazo de la propuesta, igualmente deberá incluir el valor de cada uno de los ítems determinados anteriormente y su total. La no presentación del Anexo - Oferta económica, o la presentación de este con errores de tipo legal o la no suscripción por la oferente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal generarán rechazo de la propuesta.	X		
VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	X		

CONCLUSIÓN:

Los evaluadores suscritos, el Profesional Especializado de la Oficina Jurídica, el Director Administrativo y Financiero, declaran que la propuesta presentada por el proponente INTEGRAL GROUPS S.A.S. identificado el Nit: No.844003310-4 representada legalmente por **EDUARDO ANDRES GOMEZ QUIMBAYO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.729.895 expedida en Armenia. Resulta HABILITADA, por cumplir con los requisitos habilitantes y demás requerimientos técnicos de la invitación dentro del proceso de selección de **CAS-SS-MC-017-2023**, y además la propuesta económica presentada se encuentra dentro de los parámetros aceptables para la Entidad.

La entidad deja constancia que el proponente es una empresa Mipyme.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, el Profesional Especializado de la Oficina Jurídica, el Director Administrativo y Financiero recomiendan a la Secretaria de Salud adjudicar el contrato derivado del presente proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-SS-MC-017-2023, cuyo objeto consiste en "REALIZAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TÉCNICOS DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE" al proponente INTEGRAL GROUPS S.A.S. identificado el Nit: No.844003310-4 representada legalmente por **EDUARDO ANDRES GOMEZ QUIMBAYO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.729.895 expedida en Armenia, por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS ($ 49.621.000)

Se firma a los Trece (13) días del mes de Octubre del año 2.023.

Cordialmente,

BALMES ENRIQUE TAMAYO RODRIGUEZ
Profesional Especializado SSC – Evaluador Jurídico

EDILBERTO ORJUELA ZEA
Director Administrativo y Financiero - Evaluador Técnico y Económico

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° CAS-SS-MC-017-2023
VERIFICACIÓN DE PROPUESTA

VERIFICÀCIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO Y ECONÓMICO - 13/10/2023

OBJETO: REALIZAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TÉCNICOS DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE.

OFERENTE No 1: INTEGRAL GROUPS S.A.S - NIT. 844.003.310-4

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ECONÓMICO		CUMPLE		OBSERVACIONES
DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO:		SI	NO	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia específica dando cumplimiento a los siguientes términos: En mínimo DOS (2) Contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, suscritos y liquidados con entidades públicas o privadas y que dentro de .sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en: REALIZAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TÉCNICOS DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE. Los anteriores Contratos deberán estar liquidados, cuya sumatoria en conjunto sea superior a DOS (2) veces el valor del presupuesto oficial, con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, Acreditar la ejecución de contratos de igual o similar objeto por un valor correspondiente al doble o superior al presupuesto oficial estimado para la	X		

	celebración del presente contrato, con entidades públicas y/o privadas durante los tres (3) últimos años.			
DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO		**SI**	**NO**	
RELACIÓN DETALLADA DEL CÁLCULO DEL VALOR DE LA PROPUESTA	El oferente deberá presentar su propuesta económica, para lo cual, deberá diligenciar en su totalidad el Anexo - Oferta económica, relacionando las actividades conforme están determinadas en el anexo 2 especificaciones técnicas, las cuales no podrán ser modificadas por el proponente so pena de rechazo de la propuesta, igualmente deberá incluir el valor de cada uno de los ítems determinados anteriormente y su total. La no presentación del Anexo - Oferta económica, o la presentación de este con errores de tipo legal o la no suscripción por la oferente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal generarán rechazo de la propuesta.	X		

La propuesta presentada por el oferente "**INTEGRAL GROUPS S.A.S - NIT. 844.003.310-4**, Representada legalmente por EDUARDO ANDRES GOMEZ QUIMBAYO C.C. 9.729.895 de Armenia, **CUMPLE** con los requisitos Técnicos y Económicos exigidos en el pliego de condiciones.

EDILBERTO ORJUELA ZEA
Evaluador Técnico y Económico
Secretaria de Salud de Casanare.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-SS-MC-017-2023
VERIFICACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS

Yopal, Casanare, 13 de Octubre de 2023

OBJETO: REALIZAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TÉCNICOS DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE.

El suscrito evaluador jurídico, profesional especializado de la oficina jurídica de conformidad con lo estipulado con el decreto 1082 de 2015 artículo 94 de la ley 1474 de 2011 procede a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes, del único oferente que se presentó a dicho proceso, de la siguiente manera:

OFERENTE No 1: INTEGRAL GROUPS S.A.S. identificado el Nit: No.844003310-4 representada legalmente por **EDUARDO ANDRES GOMEZ QUIMBAYO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.729.895 expedida en Armenia.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE HABILITACIÓN		CUMPLE		OBSERVACIONES
DOCUMENTOS JURÍDICOS		SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Debidamente diligenciada de conformidad con el Formato	X		
	Firmada en original	X		
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN		N/A		
DOCUMENTO COMPROMISO DE TRANSPARENCIA		X		
COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA		X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	• Fecha mínima de expedición; menor a 30 días	X		
	• Objeto De acuerdo al objeto a contratar	X		
	• Autorización de la Junta (En caso de límite de cuantía para contratar)	N/A		

CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL		N/A		
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	De conformidad artículo 50 de la Ley 789 de 2002	X		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO		X		
ANTECEDENTES JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS, FISCALES Y DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR LA POLICÍA NACIONAL, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	*ANTECEDENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL*	X		Se hizo verificación en la página correspondiente
	ANTECEDENTE DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA	X		Se hizo verificación en la página correspondiente
	ANTECEDENTE DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL NI MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Se hizo verificación en la página correspondiente

La propuesta presentada por el oferente INTEGRAL GROUPS S.A.S. identificado el Nit: No.844003310-4 representada legalmente por **EDUARDO ANDRES GOMEZ QUIMBAYO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.729.895 expedida en Armenia, cumple con los requisitos jurídicos exigidos en el pliego de condiciones. Se deja constancia el oferente es una mipyme

Fecha: 13/10/2023

BALMES ENRIQUE TAMAYO RODRIGUEZ
Profesional Especializado SSC – Evaluador jurídico
Evaluador Requisitos Habilitantes Jurídicos